GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/001082/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SG/DGAyF/1585/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, signado por el Lic. Gilberto Camacho Botello, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1794/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011467
FECHA: 13/1/20
HORA: 12:00
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11737/8494
Lic. Gilberto Camacho Botello, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la CDMX.

LPM/L

1682

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2019

OFICIO No. SG/DGAyF/ 1585 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/594.15/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, mediante el cual solicita la información relativa al Punto de Acuerdo planteado por la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

"Solicítese a las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México a fin de que se consideren realizar convenios de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social para que los trabajadores de aquellas puedan hacer uso de las guarderías del Instituto"

Sobre el particular me permito informar a usted, que por medio del oficio SG/DGAyF/CACH/5120/2019 (del cual anexo en copia simple para su referencia), signado por la Coordinadora de Administración de Capital Humano en la Secretaría de Gobierno, mediante el cual se solicitó al Ing. Alejandro Arévalo Cardoso, Director Ejecutivo de Administración de Personal y Uninómina en la Dirección General de Administración de Personal, en el ámbito de sus atribuciones informe la procedencia de la solicitud contenida en dicho Punto de Acuerdo, pero a la fecha no se ha recibido respuesta de la Dirección Ejecutiva en comento, la que se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. GILBERTO CAMACHO BOTELLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Karina RECIBIDO HORA: 9:11am

C.c.p. **Laura Sánchez Dávalos**.- Coordinadora de Administración de Capital Humano en la Secretaría de Gobierno.- lsanchezda@secgob.cdmx.gob.mx
Lic. Norma Lucero Pérez Cortes.- JUD de Prestaciones y Política Laboral.- nperezco@secgob.cdmx.hog.mx
En atención al turno CACH/6248/2019 y DGAyF/3013/2019

GGB/LSD/BLF/C.mpss

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2019

ACUSO

OFICIO No. SG/DGAyF/CACH/5120/2019

ING. ALEJANDRO ARÉVALO CARDOSO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL Y UNINOMINA
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/594.15/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual solicita a la Secretaría en comento atender el Punto de Acuerdo aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

"Solicítese a las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México a fin de que se consideren realizar convenios de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social para que los trabajadores de aquellas puedan hacer uso de las guarderías del Instituto"

Sobre el particular solicito de su amable apoyo a fin de que informe a esta Unidad Administrativa, en el ámbito de sus atribuciones, si es procedente celebrar convenios con el Instituto antes mencionado, con la finalidad de dar respuesta al poder legislativo aludido.

Se anexa copia de oficio y Punto de Acuerdo citados en el presente.

54404

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SAF SUBSECRETARÍA DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRACIÓN SECHA
RECIBIDO
13 DIC. 2019
CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL
HORA: 14:30

A T E N T A M E N T E

LAURA SÁNCHEZ DÁVALOS
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
lsanchezda@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Gilberto Camacho Botello - Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno - gcmachob@secgob.cdmx.gob.mx
Lic. Norma Lucero Perez Cortes. JUD de Prestaciones y Política Laboral. - nperezco@secgob.cdmx.gob.mx
En atención a los turnos CACH/6248/2019 y DGAyF/3013

LSD/ALPC/mpss